

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19 na Asamblea
Legislativa

2 da Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición _____

___ de septiembre de 2021

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Recientemente, la prensa del país ha reportado la existencia de instalación de rótulos de tránsito, letreros e indicadores de kilómetros sin necesidad alguna e incluso se muestran fotos de rótulos existentes sin que este se encuentren deteriorados o dañados y al lado un nuevo rotulo o indicador de kilómetros.

MSA

Nos preocupa grandemente que los recursos que el Departamento de Transportación y Obras Públicas, —destinados la infraestructura vial de la región oeste— se estén gastando en asuntos triviales e innecesarios y peor aún que alguien se esté beneficiando indebidamente de recursos del Estado Libre Asociados de Puerto Rico.

Es por ello que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ing. Eileen M. Vélez Vega, Puerto Rico, y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Dr. Edwin González Montalvo, que

—conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—someta la siguiente información dentro de los próximos siete (7) días laborables:

1. Provea información que contenga la cantidad de rótulos, letreros, y semáforos, que a pesar de que se encuentran en buen estado han sido sustituidos por materiales y señales de tránsito nuevas, en los municipios integrantes del Distrito Senatorial IV: Aguada, Aguadilla, , Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Las Marías, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán, y San Sebastián.
2. Suministre la cantidad de dinero invertida en esos rótulos, letreros, y semáforos.
3. Si hay una entidad privada que brinda los servicios de manufacturar e identificar los rótulos o letreros provea copia del contrato y evidencia de que este fue notificado a la Oficina de la Contralor de Puerto Rico.
4. Si la contratación fue mediante un proceso de subasta provea copia del expediente de ese proceso. Si la contratación no fue mediante el proceso de subasta, diga el por qué no se hizo mediante ese proceso.
5. Diga si el DTOP o ACT ha realizado o se encuentra realizando alguna investigación sobre el asunto y si ha identificado la persona responsable.

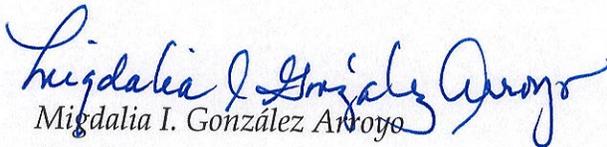
USA

6. Provea copia de cualquier informe o documento sobre hallazgos y recomendaciones que haya realizada el DTOP o ACT.
7. Provea copia de cualquier informe rendido por alguna oficina, o dependencia estatal o federal, relacionado al asunto de los rótulos y letreros.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, __ de septiembre de 2021.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.


Migdalia I. González Arroyo
Senadora